REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 25 ene. 2023
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
GRUPO VY'ARENDA S.A.	80119817	0972299109/0972299109	Alexis92_paredez@hotmail.com
PETROMAX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	80044525	0983 282 723	aacont_2012@hotmail.com
Eligio Ramon Lopez Alfonzo	1566631	0343420429	eligio_lopez@hotmail.com
tapiracuai sa	80023095	535042	ricardoescauriza@hotmail.com
ROSA ELENA JARA MELLO	844308	20690/0971-373333	iralaramon@hotmail.com
SANTIAGO ARZAMENDIA MENDEZ	1447538	0981357117	santiagoarzamendiamendez@gmail.com
RAIZEN PARAGUAY SOCIEDAD ANONIMA	80006671	4175000	cdominguez@barcosyrodados.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Municipalidad de Elizardo Aquino
Plurianual: No
2023
N° de PAC - ID: 423152
Objeto de Gasto: 360
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Adquisición de combustibles
Programa: 0
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Total
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 27-01-2023 08:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: Via SICP
Porcentaje agricultura familiar:
Contacto: Encargado UOC - Marco Angel Candia Escobar
Teléfono: 0418215595
Dirección de mail donde se debe consultar: candiamarco69@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 30-01-2023 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 30-01-2023 08:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: Municipalidad de Gral. Elizardo Aquino

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
25-01-2023	nuevas_autoridades_gral_aquino_1673967303098.pdf